
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 22 DE MAYO DE 1817.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 5 de Marzo.

El editor del periódico intitulado *Democratit Press* ha recibido una carta de un oficial interesado en los asuntos revolucionarios de la América del Sur, con fecha en Sto. Tomas el 6 de Febrero de 1817, cuyo contenido es muy curioso. Dice que es probable que Bolivar se halle en la isla de Santa Margarita, en la costa de Venezuela; que habia declarado en estado de bloqueo todo el golfo de México hasta Puerto-Cabello, y habia establecido un consejo de almirantazgo en la Margarita; que tenia á sus órdenes, bajo el mando del almirante Brion, unos 15 cruceros, la mayor parte goletas de Baltimore, y una de ellas de 16 cañones, con que cometen mil maldades, no solo contra los buques españoles, sino tambien contra los dinamarqueses, y que sus comandantes no tienen el menor miramiento á su pais, y solo se ocupan en atesorar dinero; de manera que ningun extrangero ilustrado puede vivir entre ellos. — Y añade: „Por amor á la humanidad advertid á todos los anglo-americanos que no tomen parte en esta causa llamada *independiente*, que conduce á una terrible destruccion, y que no promete mas que vejaciones vergonzosas. Muchos de los desterrados europeos que se habian reunido á los insurgentes los han abandonado no pudiendo sufrir sus latrocinios, y han preferido morir de miseria á permanecer con ellos, como ha sucedido á muchos que han perecido aqui de necesidad.”

AFRICA.

Argel 18 de Marzo.

El comercio se halla parado en esta plaza. Este pais, que por la bondad de su clima y la fertilidad de su suelo podia ser uno de los mas ricos del mundo, se empobrece cada dia mas y mas. Se podrian haber sacado este invierno muchos millones del trigo que hay sobrante; pero el Dey, por el solo placer de hacer mal y vengarse de los cristianos, se priva de los grandes recursos que le ofrecia el comercio: los únicos artículos que estaban de venta en el año último eran cueros, cera y algunos quintales de lana. Anteriormente la exportacion de las mercancías excedia en mucho á la importacion, y la balanza del comercio estaba siempre inclinada en favor de Argel, sin contar las sumas enormes que producía la venta de las mercaderías tomadas por los piratas. En el dia falta la mayor parte de estos recursos.

En el año pasado despues del bombardeo no aportaron aqui mas que

unos 30 buques extranjeros, que casi todos eran de Marsella, de Liorna y de Gibraltar cargados de tablas, hierro, ladrillo y vidrio, con la esperanza de venderlo todo á buen precio, porque consideraban que lo necesitarían por lo mucho que habíamos padecido; pero sucedió todo lo contrario, y la venta se hizo á un precio ínfimo.

Cuando vino la escuadra inglesa á bombardear esta plaza no habia en el puerto mas que un buque sueco y dos marroquíes. El primero dió la vela, y estuvo cruzando durante la accion, y los otros dos fueron quemados como los buques argelinos.

El estado de la salud es bueno, y reina mucha tranquilidad en lo interior del pais y en la ciudad.

ALEMANIA.

Hamburgo 24 de Abril.

Hoy han entrado en esta ciudad las tropas dinamarquesas que se retiran de Francia, las cuales pasaron por el puente en Harburgo, y se han dirigido á Altona. La artillería de este cuerpo ha llegado ya á Gluckstadt.

Francfort 26 de Abril.

En una gaceta de Munich se lee lo siguiente sobre el gefe de la secta que en el Alta-Austria acaba de hacerse célebre por sus excesos.

Este sugeto, llamado Peschel, es un sacerdote ex-jesuita y originario de Baierische-Wald; ha sido 10 años catedrático en Ingolstadt, y en el dia es cura y decano en Apfelwang, á dos leguas de Ried, en el Innwiertel: tiene 70 años de edad; goza generalmente del concepto de muy instruido, y se cree que las turbulencias ocurridas, que se atribuyen al deseo que Peschel tenia de hacer una reforma en materia de religion, deben ser de otra naturaleza; lo que hay de cierto es que los naturales se han negado, como en otros tiempo, á trabajar las haciendas de los señores territoriales con preferencia á las suyas propias, y que Peschel los ha excitado en particular y en el púlpito á persistir en la negativa.

Idem 28.

Nuestra feria continúa con muy poca actividad en las ventas. Las principales se hacen en cueros, de que hay un acopio extraordinario; pero de los demas artículos, en especial de las telas de algodón y de lana, es tan corto el despacho, que estan todos los fabricantes sumamente descontentos, y varios de los extranjeros han vendido sus géneros con mucha pérdida por marcharse pronto; y aun resueltos á no volver ya mas, se despiden para siempre de sus huéspedes. La plaza está llena de mercaderías inglesas, que se venden á vil precio, y lo mismo sucede con los géneros coloniales, si se exceptúa el aguardiente, que se busca con ansia.

SUIZA.

Zurich 21 de Abril.

Nuestros cantones pequeños hacen venir de Italia grandes cantidades de granos, y de aquí se han hecho muchos pedidos de trigo á Venecia y á Génova.

En una circular del 7 el canton director ha comunicado á los demas can-

tones las relaciones circunstanciadas que le ha remitido con fecha del 2 el baron Marcacci, cónsul general de Suiza en Milan, relativas á la enfermedad contagiosa que reina hace algun tiempo en Lombardía, y que le comunicó la junta superior de sanidad de Milan. El cónsul dice que esta junta está dispuesta á comunicar á todas las del mismo género establecidas en paises extranjeros cuantas noticias quieran sobre el estado de la salud en Lombardía; que la fiebre llamada petequial es en su concepto del número de las calenturas nerviosas, gástricas y eruptivas, producidas por diferentes causas de debilidad, las cuales toman un carácter mas ó menos contagioso segun las circunstancias. Sus progresos, añade, han disminuido en las llanuras; pero se ha aumentado en los pueblos de la montaña, y particularmente en la jurisdiccion de Bérgamo; y por fin dice que la epidemia se ha manifestado tambien en Como y en los pueblos inmediatos al lago. Con este motivo se ha formado, aunque tal vez algo tarde, un cordon militar en la línea del Po y del Tesino hasta el lago Mayor, y principalmente por el lado del Piamonte, para impedir el paso á los vagabundos y pordioseros que llevan el contagio. La lista de las personas atacadas de esta enfermedad en Lombardía desde 1.º de Enero hasta 16 de Febrero asciende al número de 2828, tanto inficionados como sospechosos de estarlo, y de ellos han muerto 200.

El conde de Liedekerke, nuevo ministro del Rey de los Paises-Bajos, ha presentado al Gobierno directorial sus nuevas credenciales.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 26 de Abril.

Se asegura que el duque de Wellington permanecerá aqui dos meses, y no marchará hasta la abertura del puente de Waterloo, que será el 18 de Junio, aniversario de la batalla de este nombre. Se dice que el Príncipe Regente y el duque pasarán por él, y pagarán los primeros el derecho de pontazgo.

Lord Exmouth acaba de llegar de Paris. Se dice que ha tenido muchas conferencias con sir Sidney Smith y otros caballeros que se hallan en aquella ciudad, y que forman parte de la junta que trata de la abolicion de la esclavitud de los cristianos en Argel.

Idem 29.

El canciller del Echiquier presentó ayer noche á la cámara de los Comunes su plan para subvenir á la necesidad pública. — Las sumas que propone son: para Inglaterra millon y medio de libras esterlinas en cédulas de tesorería, y para Irlanda 2500 libras tomadas de los fondos consolidados de aquel reino.

Idem 30.

El tribunal de Kings-bench ha declarado que hay lugar á formacion de causa y acusacion contra Arturo Thistlewood; Jaime Watson, el mayor; Jaime Watson, el menor; Tomas Preston y Juan Hooper por crimen de alta traicion.

Acaba de morir en esta capital un sugeto llamado Juan Elwes, que ha dejádo á su hijo una herencia valuada en 4500 libras esterlinas.

Hemos recibido periódicos de Charlestown, que llegan hasta el 26 de Mar-

zo. Segun un artículo de ellos el nuevo virey de Nueva-España ha empezado á egercer su destino bajo los mejores auspicios; pues los realistas han conseguido en muy poco tiempo señalados triunfos contra los insurgentes.

FRANCIA.

Paris 6 de Mayo.

Escriben de Ambéres que el dia 26 del anterior pasaron por alli 22 prisioneros de guerra que vienen de Rusia; todos son soldados de la antigua guardia, y han estado en la Siberia, donde parece que hay todavía otros muchos prisioneros, los cuales se disponen para regresar á Francia.

Se sabe por noticias muy recientes que Cristóbal y Petion se estan haciendo actualmente la guerra.

Un fabricante de cerveza de Constanza (en Suiza) ha hecho un pan de nueva especie, empleando el residuo harinoso de la cerveza. Diez libras de esta clase de pasta mezcladas con una de levadura, cinco de harina comun y un puñado de sal, dieron cerca de 12 libras de pan moreno, pero sabroso y de mucho alimento. El Gobierno de St. Gall ha comunicado este importante descubrimiento á las juntas de caridad de su canton.

S. A. R. la Princesa de Gáles llegó á Venecia el 16 de Abril, y el 18 asistió á una funcion magnífica que dió el conde de Goes, gobernador de aquella plaza. El 21 salió de Venecia para Milan.

Se continúan descubriendo en las excavaciones de Pompeya monumentos magníficos. Detras del templo, de que se ha hablado otras veces, se ha encontrado un edificio público construido en ángulos rectos de 260 palmos de largo y de 120 de ancho, y rodeado en lo interior de un pórtico de 50 columnas. Está adornado de hermosas pinturas, algunas de ellas muy preciosas, especialmente la que representa un guerrero precipitado de un carro. Se han hallado muchas inscripciones que dan á conocer el uso de este edificio. Una de ellas dice que el derecho *luminum obstruendorum* (derecho establecido por las leyes romanas que prohíbe en ciertos casos á los propietarios vecinos tener ventanas sobre las heredades contiguas) fue comprado por mucho dinero. Este descubrimiento ha proporcionado á la escultura nuevas riquezas, habiéndose encontrado muchas estatuas, entre ellas una Vénus de 5 palmos de altura, y un hermafrodita, que pueden contarse entre las obras mas hermosas de los cinceles griegos que conocemos. Varios artistas hábiles creen ver en la Vénus una estatua digna de disputar la preeminencia á la Vénus de Médicis.

Se han encontrado en el mismo parage dos brazos de bronce con brazaletes. El caballero Ardití, que dirige las excavaciones, espera que dentro de poco tiempo podrá descubrirse todo el recinto de Pompeya, lo que será una mina fecunda de objetos de las nobles artes.

Estos monumentos preciosos de escultura deben transportarse al museo Borbon.

Mr. Rainouard ha publicado recientemente el primer tomo de su interesante obra intitulada *Obras escogidas de las poesías originales de los trovadores*, que contiene tambien pruebas históricas de la antigüedad de la lengua romana; varias indagaciones del origen y formacion de aquella lengua,

con los elementos de la gramática antes del año 1000, y la gramática del language de los trovadores.

ESPAÑA.

Barcelona 4 de Mayo.

La junta de gobierno de los canales de Urgel ha dirigido al Excmo. Señor capitán general de este principado el oficio siguiente:

„Excmo. Sr.: Superadas en parte las grandes dificultades que se ofrecian para dar principio á la grandiosa empresa de la construccion de los canales de Urgel, tiene por fin esta junta la indecible satisfaccion de participar á V. E. que los comisionados individuos de la misma D. Magin Iglesias y Don Antonio Puig, que pasaron al punto de Camarasa y otros, con los señores el brigadier D. Josef Sta. Cruz, coronel del Real cuerpo de ingenieros, inspector general de la obra nombrado por S. M., y el director facultativo Don Tomas Soler y Ferrer, avisan con fecha de 28 de este mes desde la Cuadra de Flix, que en el mismo dia se empezó el trabajo del canal subalterno en las inmediaciones de dicha Cuadra de Flix á la parte izquierda del rio Sió con universal aplauso de todo aquel pais, y en medio de las aclamaciones y vítores de una multitud de espectadores que concurrieron al acto de abrirse el trabajo, llenos del mayor júbilo, y bendiciendo á nuestro adorado Monarca por las bondades que derrama sobre sus vasallos, y á V. E. por la decidida proteccion que dispensa á una obra, de la que depende la felicidad de toda esta provincia. — La junta se complace en anunciar á V. E. que el haberse podido dar principio á la obra se debe en gran parte al zelo de los señores inspector y director y de los comisionados de la misma, que han trabajado incesantemente en el desempeño de su encargo. — Luego que los mismos señores inspector y director hayan dispuesto y arreglado el trabajo, de modo que pueda continuarse sin su presencia, se trasladarán al punto de Pons con otros dos vocales de esta junta, á fin de disponer lo conveniente para que en el momento pueda darse principio á la obra del canal principal en el parage que presente mayor oportunidad para emplear el mayor número de brazos que pide la actual calamidad. — Llena de gozo esta junta, y mientras dispone la remision del testimonio del auto formal que, debidamente autorizado, se levantó de la abertura del trabajo en dicho punto de Flix, se apresura en dar este aviso á V. E. para los efectos que convenga; no dudando de la satisfaccion que causará á V. E. esta importante noticia, por el interes con que mira y protege tan grande empresa. Dios guarde á V. E. muchos años. Tárrega 30 de Abril de 1817. = Excmo. Sr. = Francisco de Pastoret. = Antonio Castellano. = Cayetano Puig = Francisco Bagils y Morlius, secretario. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños, capitán general &c., protector de los canales de Urgel.”

Madrid 21 de Mayo.

El REY nuestro Señor sin aviso alguno anterior se presentó de incógnito con su capitán de guardias el Excmo. Sr. duque de Alagon el sábado próximo 17 del corriente á cosa de las nueve de la mañana en el Real colegio de Niños desamparados de esta corte, para examinar por sí mismo el estado en que se halla. Sorprendido el rector con tan augusta visita, y cumpliendo su

Real orden de enseñárselo todo , tuvo la honra de conducirle en el acto á la escuela de escribir , en que se hallaban los niños , sin que estos ni su maestro supieran quién era el que les favorecia , hasta que oyeron al rector dar á S. M. este tratamiento. Ocupó su Real Persona la silla del maestro , y empezó á hacer indistintamente á los niños preguntas de doctrina cristiana , manifestando el mayor contento al ver lo bien que le respondieron todos sin equivocarse en nada , sin embargo del justo respeto de que estaban poseidos. Hizo leer á varios ; los examinó en gramática castellana ; vió prolijamente sus planes ; pasó a la escuela de dibujo establecida un año hace , donde reconoció los que los niños tenían empezados , y los que en los dos últimos meses habian presentado á la Real junta de direccion del colegio para optar á premios mensuales , que les dispensa segun su respectivo mérito ; y vió la escuela de leer , que se acaba de disponer para dividir las enseñanzas y conseguir mayores adelantamientos. En seguida fue S. M. al comedor de los niños , en el cual se hallaba , cuando sin antecedente alguno de lo que pasaba en el colegio , llegó á él uno de los individuos de la junta , que habiendo recibido en la misma mañana la aprobacion de un plan de mejoras , que esta y la de gobierno del cuerpo colegiado de la nobleza habian tenido el honor de proponer á S. M. , venia á dar tan grata noticia al rector despues de haberla comunicado á sus compañeros. Besó aquel la mano de S. M. , dándole las gracias por haberse dignado sancionar dicho plan ; y en la misma presencia de S. M. dió al rector la noticia de haberle su Real bondad agraciado , á propuesta de las juntas , con la propiedad de esta plaza , que servia de interino.

Mandó S. M. al individuo de la junta que le enseñase lo que le restaba que examinar ; y en efecto le condujo á todos los departamentos y oficinas ; de forma que S. M. vió la buena calidad de los víveres acopiados para el gasto de los niños , el aseo con que se les condimentan , la esmerada asistencia que tienen en la enfermería , el vestuario que ellos mismos se han cosido , y se les iba á dar el día de Pascua , y que todo está con el orden , economía y curiosidad debidos.

Cuando S. M. estaba ya concluyendo su visita , llegó el secretario de la junta de direccion ; pero no fue posible avisar al otro que restaba , ni al Ilmo. Sr. juez protector del colegio , que se hallaba en el consejo , para que hubieran participado de tal satisfaccion. Sin embargo , la junta llena de gozo por haberse servido el REY manifestar repetidas veces que lo hallaba todo bien , y le agradaba cuanto se ha hecho en el establecimiento desde que año y medio hace se dignó visitarle otra vez , y acceder á dicho plan de mejoras , acordó que los niños , presididos por ella , y con asistencia de los dependientes , cantasen un *Te Deum* y salve , y tuviesen un principio y postre en el día siguiente , como se ha verificado ; quedando por su parte dispuesta á sacrificarse en servicio de Dios , del REY y del Estado en un establecimiento tan digno de recomendacion.

La Real junta superior gubernativa de la facultad de Farmacia hace saber que se hallan vacantes cuatro cátedras de los Reales colegios de dicha facultad , que son las últimas de los de S. Fernando de Madrid y S. Victoria-no de Barcelona , y la tercera y cuarta del de S. Antonio de Sevilla , las cua-

les se han de proveer por S. M. mediante rigurosa oposicion; y en su consecuencia los profesores de farmacia que aspiren á dichas cátedras harán tres ejercicios literarios, los dos primeros públicos, y el último secreto, en la forma que se expresa.

El primer ejercicio consistirá en una oracion, trabajada en el preciso término de 24 horas, sobre los puntos generales de la facultad, que elegirá voluntariamente el opositor entre los tres que sortearé en una de las salas de la misma junta, y quedará recluso todo el expresado tiempo sin comunicacion con persona alguna, suministrándosele los libros necesarios y un escribiente que le ayude en la copia de la leccion.

Concluidas las 24 horas saldrá el opositor de su reclusion, y entregará la oracion firmada de su mano al secretario de la Real junta, que se la devolverá al tiempo de dar principio á su lectura, que debe durar media hora, y concluida satisfará á los argumentos que le pusieren dos de sus coopositorés. Para que estos hagan sus apuntes sobre lo que considerasen objetable en las cláusulas del discurso, se les pondrá á la mano una mesa con recado de escribir.

En el segundo ejercicio, para el cual se dará el mismo término de 24 horas que para el primero, hará el opositor una exposicion clara y metódica, cual corresponde á la enseñanza pública, de tres seres de los tres reinos de la naturaleza que le tocaren por suerte, describiéndolos científicamente, exponiendo sus propiedades físico-químicas, é indicando sus usos en la farmacia. Este discurso, á diferencia del primero, ha de pronunciarse de viva voz, ocupando en él media hora por lo menos; y solo se permite al opositor que lleve los apuntes necesarios, únicamente para recordar la idea que se hubiere propuesto explicar: concluido, dará solucion á los argumentos y réplicas que le opusieren sus dos contrincantes por espacio de un cuarto de hora cada uno.

El tercero y último acto será privado, con sola la asistencia de los jueces y de los opositores que quisieren concurrir. El actuante hará las demostraciones prácticas que los censores le señalaren, y responderá á las preguntas que tuvieren por conveniente hacerle sobre todas las materias que comprende la facultad, con el fin de poder formar cabal juicio de la instruccion que los opositores tuvieren en todos sus ramos.

La dotacion de la cátedra del Real colegio de S. Fernando de Madrid es de 12⁰ rs., y la de las tres restantes de 9⁰ cada una, con opcion por su órden, sin necesidad de nuevo Real decreto, á las segundas y primeras, dotadas en 18⁰ rs. las del colegio de Madrid, y en 12⁰ las de los de Sevilla y Barcelona.

Los que obtuvieren dichas cátedras deberán explicar la asignatura que la junta les señale en el curso escolástico que principia en 1.º de Octubre hasta fin de Junio de cada año, y tambien desempeñarán el cargo de secretario ó el de bibliotecario, sustituyendo ademas á los otros catedráticos en sus ausencias y enfermedades.

Los opositores deberán acudir por sí ó por un apoderado legal ante el secretario por S. M. de la Real junta para firmar la oposicion en el preciso término de 60 dias contados desde la fecha de este edicto, presentando al mismo tiempo documento justificativo de su buena vida y costumbres, y de los

grados de revalida y de doctor en Farmacia, sin cuyos requisitos, y pasado dicho término, no serán admitidos. Dado en Madrid á 20 de Mayo de 1817. = Por acuerdo de la Real junta, Manuel de Granda y Ribero, secretario.

Por providencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, corregidor interino de esta corte, se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta por término de 30 dias un corral sito extramuros del portillo de Embajadores de esta corte, á la mano izquierda del camino que se dirige al puente de Toledo, con cuantas oficinas le corresponden, comprensivo de 46533 pies de superficie, por la cantidad de 609 rs. en que se ha retasado. Quien quisiere hacer postura acuda dentro del citado término ante el nominado señor juez, y por la escribanía de D. Pascual Seco.

Hallándose pendientes en el juzgado de esta capitania general y auditoría de guerra de Castilla la Nueva los autos de testamentaria del mariscal de campo Don Josef Casimiro de la Valle, gobernador militar y político que fue de la plaza de Alicante, se ha mandado celebrar junta de acreedores á sus bienes, y señalado para ella el domingo 15 de Junio próximo en la audiencia y escribanía del juzgado, calle del Príncipe, á las 9 de su mañana: lo que se hace saber á los interesados en dicha testamentaria para que concurren, pues de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, corregidor interino de esta corte, se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta por término de 30 dias una casa sita en esta poblacion y su calle de Santiago el Verde, señalada con el número 13 de la manz. 76, comprensiva de 3275 $\frac{3}{4}$ pies superficiales, que solo tiene la carga de alumbrado, por la cantidad de 87280 rs. en que se ha tasado últimamente. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante el expresado señor juez y escribanía de D. Pascual Seco dentro del enunciado término, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Por providencia del Consejo Real de 5 del corriente se previene que la persona que se crea con derecho á alguno de los bienes que quedaron por muerte de D. Juan Bautista Centurion, marques que fue de Estepa, acuda en el preciso y perentorio término de 60 dias, que por último término se señala, á presentarlo en el expresado Consejo supremo y escribanía de cámara de D. Segundo García Cid; con apercibimiento de que no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar.

El partido de cirujano titular de la villa de Espinoso del Rey, en la provincia de Toledo, partido de la villa de Talavera de la Reina, se halla vacante: su poblacion es de 110 vecinos, y su situado de 59 rs. anuales, pagados mensualmente por la justicia; casa, y lo que el cura y un eclesiástico que hay le den por su asistencia; advirtiendo que tambien le proporciona utilidades la fuente que hay en dicha villa para obstrucciones, á la que concurren varias personas, y las salidas que puede hacer á los pueblos comarcanos por no tener estos facultativo. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á la justicia de la citada villa hasta el 20 de Junio próximo.

Se halla vacante la plaza segunda de médico de la ciudad de Chinchilla, cuya dotacion de propios es la de 250 ducados anuales, y hasta 700 fijos de las igualas que le tienen asignadas y se le dan cobradas, con los emolumentos que tambien tiene de las apelaciones que ocurren. Los pretendientes remitirán sus memoriales al escribano de ayuntamiento de la misma hasta 6 de Junio en que se ha de proveer.

Nota. En la gaceta núm. 58 del jueves 15 del corriente, pág. 503, lín. 8, donde dice *Herraiz*, léase *Herrainz*; lín. 14, donde dice *Marsonell*, léase *Marconell*; lín. 32, donde dice *Lasobo*, léase *Jacobo*; y lín. 34, donde dice *Santos*, léase *Samos*.